UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 13 JUL 2017

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Nº 3641/17, glosada a fojas 20/28 del expediente nº 5-1700/17, mediante la cual se aprueba el Ciclo de Complementación Curricular de la carrera de pregrado de Tecnicatura en Gestión Universitaria para completar la carrera de grado de Licenciatura en Gestión Universitaria que obra en su Anexo I, y se solicita la ratificación de la decisión adoptada, y

CONSIDERANDO:

Lo normado por Ordenanza de Consejo Superior Nº 1569/99.

Que el proyecto del mencionado Ciclo de Complementación Curricular ha sido elaborado en forma conjunta por docentes de esa Unidad Académica y miembros de la Asociación del Personal Universitario (A.P.U.), quienes han gestionado los fondos para su realización.

Que ha sido analizado por el Comité General de Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y cuenta con las modificaciones consensuadas por los docentes de las distintas Áreas y representantes de los interesados en cursar ese Ciclo.

Que, a fojas 31, la Dirección de Estudios y la Subsecretaría Académica de la Universidad emiten informe favorable, indicando que el acto administrativo es atribución de la Facultad y que se ajusta a las normativas vigentes.

La intervención de la Secretaría Académica de la Universidad que, a fojas 31 vuelta, toma conocimiento de lo actuado y eleva las actuaciones a consideración.

Que, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, se plantea y aprueba el tratamiento sobre tablas de las actuaciones.

Lo resuelto en Sesión Nº 63, de fecha 13 de julio de 2017.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
O R D E N A:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la creación del **CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR** de la carrera de pregrado de **TECNICATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA** para completar la carrera de grado de **LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA**, aprobado por la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Nº 3641/17, según se detalla en el Anexo que, en dieciséis (16) fojas, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº 2523

CONSEJO SUPERIOR
Mesa de Entradas

ING. FRANCISCO A. MORES
RECTOR

OSVALDO DE FELIPE
Secretario de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNMdP

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº 2523

LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

INTRODUCCION

Mediante Acta celebrada el 16 de Mayo de 2012 la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) acordaron la implementación del Programa de Capacitación Gratuita para el Personal No Docente destinado al desarrollo y la implementación de la Carrera de Pregrado Tecnicatura en Gestión Universitaria, de cursos de formación específica y también de capacitación profesional.

A su vez y mediante Resolución N° 2402/12 la Secretaría de Políticas Universitarias dispuso la asignación y transferencia de fondos con destino a financiar el referido programa.

El proyecto de la Tecnicatura en Gestión Universitaria fue gestionado a través de la Asociación del Personal Universitario, APU, y se acordó insertar como oferta de pregrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobándose su Plan de Estudios mediante OCA 250/13, ampliada por la 481/13. Finalmente, mediante OCS 326/13 el Honorable Consejo Superior procedió a aprobar la carrera.

La oportunidad y accesibilidad que ofreció la carrera a los trabajadores universitarios, convocó inicialmente a 130 de los aproximadamente 800 que se desempeñan en nuestra Universidad. De ellos, 93 se inscribieron en el Ciclo Introductorio, compuesto por los Talleres de Análisis y Resolución de Problemas, y de Lectura y Comprensión de Textos y la asignatura Elementos de Informática. Ese primer grupo estaba compuesto por trabajadores universitarios provenientes de distintas dependencias de la Universidad de acuerdo al detalle que se observa en la Tabla 1.

Tabla 1 – Distribución de los trabajadores universitarios por dependencia de origen

Sector de origen	Cantidad	%
Facultad de Arquitectura	3	3.2
Facultad de Ciencias Agrarias	1	1.1
Facultad de Ciencias de la Salud	4	4.3
Facultad de Ciencias Económicas	2	2.1
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	6	6.5
Facultad de Humanidades	7	7.5
Facultad de Ingeniería	11	11.8
Facultad de Psicología	4	4.3
Rectorado	55	59.2
Total	**93**	**100**

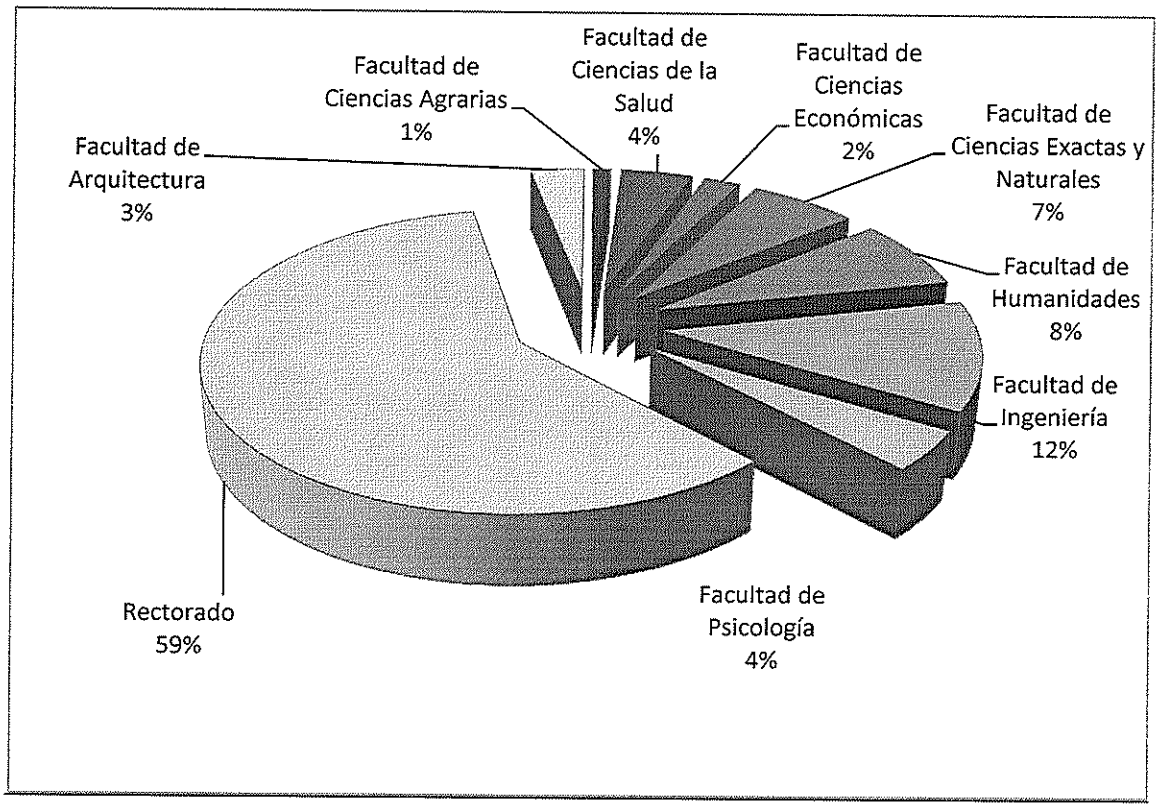

Luego de haber cursado durante el 2013 los tres primeros talleres, 65 estudiantes quedaron en condiciones de inscribirse a las asignaturas del primer año. El rendimiento académico en ese ciclo introductorio se resume en la Tabla 2.

Tabla 2 – Rendimiento de los estudiantes en el Ciclo Introductorio

Situación de los estudiantes	Cantidad	%
Estudiantes promovidos	65	70
Estudiantes que abandonaron	14	15
Estudiantes que no iniciaron el ciclo	14	15
Total	93	100

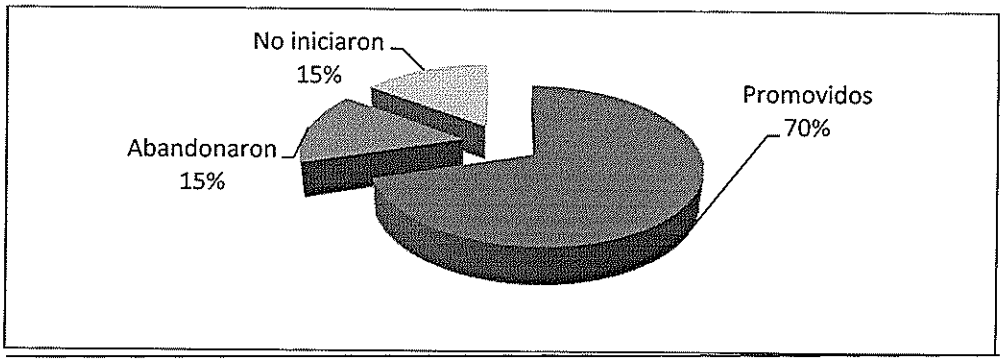

Transcurridos los tres años de la tecnicatura, el rendimiento académico ha sido muy bueno debido que de esos 65 estudiantes, el 82% logró completar la totalidad de las materias (ver Tabla 3), cumplir con el trabajo final y acceder al título de Técnico en Gestión Universitaria.

Tabla 3 – Rendimiento de los estudiantes en los tres años de la Tecnicatura

Situación de los estudiantes	Cantidad	%
Estudiantes promovidos	53	82
Estudiantes que abandonaron	12	18
Total	**65**	100

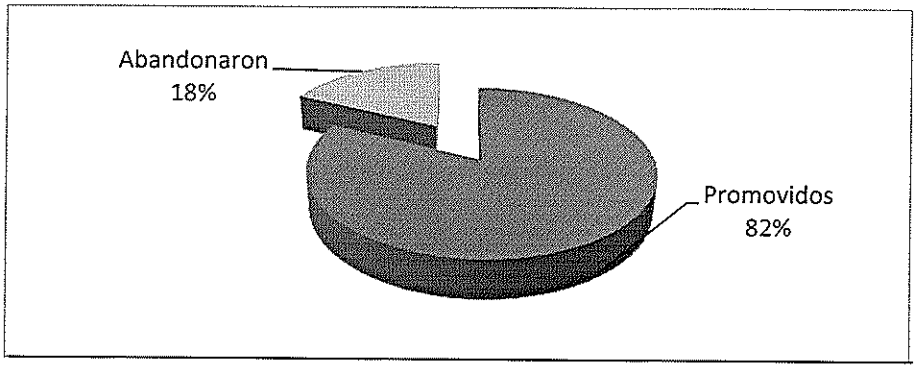

El detalle de las categorías (según Convenio Colectivo de Trabajo) que revisten los 53 estudiantes egresados se puede ver en la Tabla 4.

Tabla 4- Distribución de los egresados en función de sus categorías de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo

Categoría	Cantidad	%
1	1	2
2	2	4
3	11	20
4	10	19
5	9	17
6	2	4
7	18	34
Total	53	100

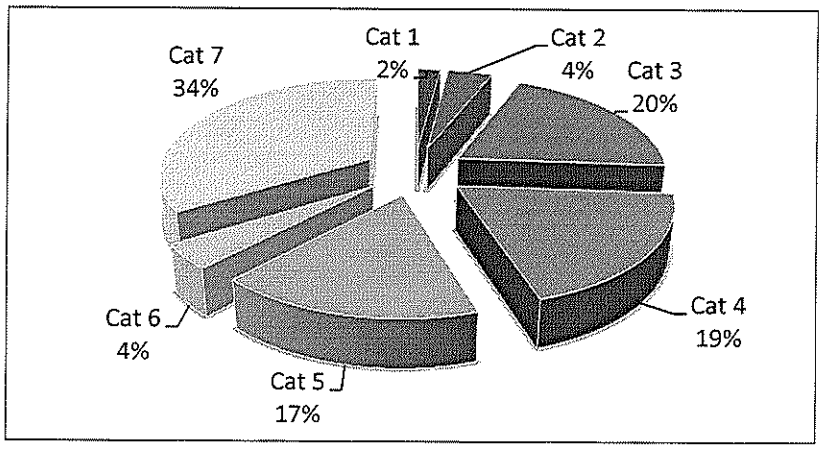

FUNDAMENTACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

Culminada la experiencia de la primera cohorte, se percibe el impacto que la TGU ha generado en nuestra comunidad universitaria y en la universidad como organización que la cobija. Para los trabajadores universitarios ha significado una oportunidad de volver a las aulas en un contexto de inclusión, permitiéndoles aspirar a un título universitario de pregrado.

Se observa que el perfil esperado para los egresados de la TGU, en lo que hace a la integración de herramientas y competencias propias del análisis institucional, la administración y la gestión universitaria, ha podido plasmarse en los trabajadores universitarios que han completado su formación. Su motivación, creatividad y compromiso institucional se manifiestan acabadamente en las ricas producciones presentadas en el marco de las diferentes asignaturas, en estos tres años de cursado.

A este crecimiento académico se le suma el referido al aprendizaje relacionado con el trabajo colaborativo, solidario y comunitario, que ha permitido a nuestros estudiantes observar y comprender a nuestra universidad desde nuevas y convocantes dimensiones. Como valor que se agrega a esta experiencia, existe en los egresados una gran motivación y un genuino interés por continuar con su capacitación, por lo que se cuenta con una masa crítica importante que aspira cursar un Ciclo de

Complementación Curricular (CCC) para obtener el título de Licenciado/a en Gestión Universitaria.

En este sentido, el Ministerio de Educación de la Nación, otorga a los títulos universitarios el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional. Según expresa la Ley de Educación Superior (LES) en su artículo 41: "los títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio nacional". En el caso de los CCC, además, realiza una validación de la articulación de los trayectos formativos que en su conjunto conducen a título universitario de grado.

En la serie de documentos de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) se define la naturaleza de los CCC como "carreras de aproximadamente dos o tres años de duración que exigen condiciones especiales de ingreso destinadas mayormente a postulantes con títulos terciarios o de pregrado. La formación que certifica el título del ciclo está destinada a completar y complementar la formación obtenida con anterioridad y generalmente constituye una respuesta a una demanda social por mayores niveles de formación en determinadas áreas disciplinarias y diversos campos de desempeño profesional".

Se constituye en una posibilidad cierta de obtener un título de grado universitario de Licenciatura o título profesional equivalente (Art. 40 LES) para aquellos que necesitan mejorar sus credenciales en mercados laborales cada vez más exigentes. Se trata de una carrera que complementa una formación previa y que representa una alternativa para mejorar los conocimientos y competencias que poseen las personas. Por esa razón el CCC siempre es superador, respecto del trayecto formativo previo, en cuanto a los contenidos y alcances profesionales para los que prepara.

El CCC implica una articulación de trayectos formativos en un determinado campo de conocimiento y de desempeño profesional. También, en la mayoría de los casos, supone algún tipo de articulación interinstitucional (entre universidades o entre instituciones de educación superior y universidades).

Los CCC tienen su sustento jurídico en el artículo 8° de la LES, cuando se afirma que: "La articulación entre las distintas instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior, que tienen por fin facilitar el cambio de modalidad, orientación o carrera, la continuación de los estudios en otros establecimientos, universitarios o no, así como la reconversión de los estudios concluidos, se garantiza conforme a las siguientes responsabilidades y mecanismos:
a) Las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires son las responsables de asegurar, en sus respectivos ámbitos de competencia, la articulación entre las instituciones de educación superior que de ellas dependan;
b) La articulación entre instituciones de educación superior no universitaria pertenecientes a distintas jurisdicciones, se regula por los mecanismos que éstas acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación;
c) La articulación entre instituciones de educación superior no universitaria e instituciones universitarias, se establece mediante convenios entre ellas, o entre las instituciones universitarias y la jurisdicción correspondiente si así lo establece la legislación local;

d) A los fines de la articulación entre diferentes instituciones universitarias, el reconocimiento de los estudios parciales o asignaturas de las carreras de grado aprobadas en cualquiera de esas instituciones, se hace por convenio entre ellas, conforme a los requisitos y pautas que se acuerden en el Consejo de Universidades".

Actualmente, la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, en convenio con la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) se está dictando en las siguientes universidades: Luján, del Litoral, Nacional del Sur, Catamarca, Tío Cuarto, Patagonia Austral, La Plata, San Juan, Lomas de Zamora, Formosa, Nordeste, Misiones, San Luis, Tucumán, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Comahue, Santiago del Estero y Patagonia San Juan Bosco. En nuestra Universidad Nacional de Mar del Plata, hemos finalizado la Tecnicatura.

La capacitación se entiende como un proceso sistemático dirigido al mejoramiento de la calidad de los recursos humanos, que posibilita el uso de todos los medios que conducen al incremento del conocimiento, al desarrollo de habilidades y al cambio de actitudes. Implica, entonces, un desafío que debe responder a las necesidades cambiantes y crecientes de la realidad, fruto del avance acelerado del conocimiento, y debe contribuir a la superación de los individuos.

En virtud de las particularidades y características de la realidad social, resulta necesario definir un nuevo perfil del trabajo en el sistema educativo capaz de formar un profesional que contribuya a mejorar los procesos actuales en la gestión universitaria y pueda crear escenarios institucionales a futuro. La Universidad debe responder a los desafíos de la modernidad y del conocimiento de nuestra sociedad, particularmente en el ámbito de la formación de profesionales. El objetivo es mirar hacia adentro y encontrar en el conocimiento y en la masa crítica que atesora la Universidad, las herramientas necesarias para desafiar la realidad.

El análisis de los Planes de Estudios de distintas Universidades Nacionales, se utilizó para conocer los criterios considerados en otros ámbitos académicos en relación con los Planes de Estudios para la formación de profesionales en gestión. Los mismos resultaron de una amplia diversidad de concepciones y criterios de organización curricular, que ponen en evidencia la no existencia de una tendencia única o común a todos ellos.

Bernazza, Healion y Pereyra[1] plantean que "para algunos, la capacitación se vincula a la creación de un Estado técnico, aquel que supo crear institutos tecnológicos a fines de los cincuenta y a lo largo de los sesenta y que debe prever el desarrollo de carrera de los agentes. Siguiendo esta lógica, pero necesitados de priorizar los saberes que los legitiman, algunos actores de la burocracia buscan un conocimiento cabal del derecho administrativo y la contabilidad pública, de la redacción administrativa y los principios procedimentales. Los reformistas, mientras tanto, le piden a la capacitación que construya las habilidades necesarias para el Estado que, en cada caso, pretenden".

[1] BERNAZZA, C.; HEALION, J.M. y PEREYRA, C. 2002. Política formativa en el ámbito público. Gobierno de la Provincia DE Buenos Aires

Las experiencias recogidas por parte de los egresados de algunas universidades donde se llevan a cabo este tipo de carreras, desde su propia experiencia, plantearon aciertos y desaciertos en su formación, como también dificultades de adaptación al medio y/o aprendizajes.

En síntesis, cada uno de los actores, desde su ángulo, aportó a la constitución de una perspectiva rica y compleja que sirvió para la elaboración del presente documento curricular.

MARCO REFENCIAL

Burton Clark[2] puso de manifiesto que las características del conocimiento son determinantes de los rasgos propios que presentan las universidades como un tipo singular de institución. Desde este punto de vista, para entender las estructuras de las universidades, es importante considerar los diferentes enfoques del conocimiento moderno.

El conocimiento es cada vez más especializado y, debido a ello, en las universidades actuales, y en los modelos de gestión del futuro, es necesario contar con personal altamente capacitado en la gestión del conocimiento. Por otra parte, es necesario estudiar y considerar el conocimiento impartido en los niveles educativos anteriores para poder implementar políticas de articulación de la universidad con las demás instituciones del sistema educativo. El descubrimiento del conocimiento es una actividad abierta que es difícil sistematizar mediante estructuras racionales de medios a fines y esto inhibe la posibilidad de pensar la gestión de las universidades con los modelos burocráticos propios del Estado.

En consecuencia, centrarse en el valor social estratégico del mismo y en la necesidad de repensar las estructuras, procesos y acciones institucionales plantea como reto una reconversión institucional que promueva la participación y el compromiso de todos sus actores. El objetivo es facilitar que se convierta en una institución que la sociedad visualice y acepte como un espacio impulsor del desarrollo. Esta visión amerita ofrecer espacios para que los propios actores universitarios puedan apropiarse de los saberes y habilidades necesarios. Comprender mejor la especificidad de la organización Universidad y analizar la singularidad de su propia universidad permite, a partir de ello, involucrarse efectivamente en los procesos y rutinas institucionales.

La explosión de los conocimientos, o sea, el crecimiento exponencial de las producciones científicas y tecnológicas (más de 1,5 millón de publicaciones académicas por año lo certifican) obliga a repensar el modo de organización y distribución de los conocimientos en la enseñanza universitaria. Mientras que las grandes empresas ya han instituido "gerencias del conocimiento" partiendo de una revalorización de sus bienes intangibles (recursos humanos, científicos y técnicos), es difícil encontrar su equivalente en las universidades argentinas. La cultura organizacional y de gestión es eminentemente burocrática.

---

[2] CLARK, B., 1992. *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica.* México, UAM.

Augusto Pérez Lindo[3], plantea que debemos planificar e imaginar una gestión inteligente de las instituciones universitarias. La nueva cultura de la información y la explosión de conocimientos obligan a fortalecer la capacidad para procesar, organizar, y distribuir el flujo de las informaciones científicas y tecnológicas.

La currícula de esta carrera debe considerar la mejora de las competencias cognitivas básicas: aprender a aprender, aprender a procesar información y aprender a aplicar los conocimientos en la resolución de problemas. Esto significa fortalecer las funciones cognitivas del aprendizaje por sobre las funciones enciclopédicas, descriptivas o meramente operatorias.

Un aspecto que no se puede soslayar es que junto al flujo exponencial de nuevos conocimientos e informaciones científicas encontramos a menudo la aparición de nuevos paradigmas. La informatización de la sociedad no sólo ha transformado las culturas organizacionales, el modo de producción y los procedimientos administrativos. También está influyendo en los sistemas de aprendizaje. La informática es herramienta y también una nueva cultura. El crecimiento exponencial de las ofertas de enseñanza a distancia por Internet ha creado un nuevo horizonte institucional donde coexistirán las universidades presenciales tradicionales ("*brick universities*") y las universidades virtuales ("*click universities*").

Por último, todos sostenemos que se ha vuelto crucial el mejoramiento de la calidad. tanto institucional como de la formación de los graduados. Lo primero por razones de costos y de eficiencia en medio de un mundo más complejo y con mayores demandas educativas. Lo segundo, porque las credenciales académicas ya no abren por sí mismas las puertas del éxito como en épocas pasadas. Los graduados y profesionales necesitan actualizarse permanentemente y tienen que demostrar que poseen las competencias para seguir aprendiendo, para resolver problemas o para diseñar proyectos. Para asegurar el futuro de sus graduados, la universidad necesita mantener un nivel de excelencia en cualquiera de sus actividades.

Esta propuesta tiene como eje el pasar de la gestión administrativo-académica a la gestión del conocimiento. Siendo coherentes con nuestros propósitos parece necesario mejorar la gestión dándole a esta función mayor profesionalidad, mejores competencias para el diseño de políticas de conocimiento y de información y mayor compromiso con los objetivos institucionales. La gestión así definida estaría más centrada en la producción y en la transmisión de conocimientos, más implicada en los usos de la información con fines académicos o científicos. La Universidad representa el más alto nivel en la producción y la transmisión de conocimientos. Por lo tanto, necesita una gestión que esté a la altura de esta pretensión.

En cuanto al diseño curricular de la Licenciatura en Gestión Universitaria, se ha optado por un tratamiento más flexible de problemáticas y tópicos articulados por ejes que, metodológicamente marcan momentos de apertura analítica, de construcción y reconstrucción del objeto de estudio. Se incorporan dos espacios de pasantías en los cuales se pretende que el alumno pueda adquirir experiencia de práctica profesional

[3] PEREZ LINDO, A., 2003, "*Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional*", Buenos Aires. Biblos, 159

dirigida por un tutor. Esta actividad se basa en la inserción del alumno en una organización universitaria, con el objetivo de interactuar con la realidad de la gestión. De esta forma podrá utilizar sus conocimientos teóricos y desarrollar habilidades pertinentes, complementando su formación en un ambiente real de trabajo.

Las temáticas abordadas en cada una de las asignaturas pueden integrarse a través del desarrollo de una Tesina de Grado, con una visión amplia e interdisciplinaria que posibilite la construcción de un adecuado análisis de la gestión en la organización universidad. Los profesionales así formados, se insertan directamente en las universidades, brindando valor agregado en la administración y gestión de la organización. Contribuyendo al incremento de su eficiencia y aportando nuevas soluciones, a partir de la aplicación de sus conocimientos y habilidades. Por otro lado, esta instancia de formación presenta oportunidades únicas para el crecimiento personal independiente, permitiendo desarrollar la creatividad, la innovación y el ingenio. Las habilidades emprendedoras abren un espacio para explorar y explotar no solo desde las capacidades individuales sino también desde las relaciones sociales con la comunidad local y la región, con el objetivo de buscar mejores formas de construir un futuro.

OBJETIVOS DE CREACIÓN DE LA CARRERA

- Formar profesionales en el área de la gestión universitaria capaces de gestionar eficientemente una organización educativa, a partir de comprender sus procesos internos, sus necesidades y objetivos.
    - Para ello, se propone desarrollar las siguientes capacidades:
        - De análisis y diagnóstico de una situación y de planificación, diseño, evaluación, desarrollo y mantenimiento de soluciones.
        - Comprender la naturaleza multidimensional de las Instituciones de Educación Superior y la diversidad de las funciones que se llevan a cabo en las mismas.
        - Actualizarse permanentemente en nuevas tendencias de gestión, áreas de conocimiento relacionadas, tecnologías y herramientas de su dominio.
        - De emprender y beneficiarse del uso de innovaciones.
        - Desarrollar habilidades para liderar procesos de gestión organizacional, con impacto positivo a nivel académico, económico y social.
        - Desarrollar las competencias necesarias para la investigación científico tecnológica en el campo disciplinar propio de su formación específica.
        - Mejorar la posibilidad de inserción laboral en la propia institución y la promoción escalafonaria del personal universitario, atendiendo a las necesidades específicas de cada área.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Licenciatura en Gestión Universitaria

CARACTERÍSTICAS

Carrera de Grado

MODALIDAD

Presencial. Se propone la apertura de este CCC, a término (ciclo cerrado).

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

Licenciado/a en Gestión Universitaria

DURACIÓN Y HORAS TOTALES DE LA CARRERA

2 años – 1172 horas

REQUISITOS DE INGRESO

Los previstos por el artículo 7º de la Ley 24.521

Poseer título de Técnico/a en Gestión Universitaria expedido por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Adicionalmente, podrán ser admitidos miembros del personal universitario, con título de Ténico/a en Administración Pública, cohorte 1998,1999 y 2000, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, previa acreditación de las condiciones necesarias a criterio de una Comisión Ad.hoc designada por el Consejo Académico, a propuesta de la Secretaría Académica de la Facultad.

RÉGIMEN: Cuatrimestral (16 Semanas)

CARÁCTER: Teórico-práctico

PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

El **Licenciado en Gestión Universitaria** es un profesional con:

- Conocimientos y habilidades para comprender y colaborar en los distintos procesos de gestión de una organización universitaria.

- Perfil emprendedor y liderazgo para formular y resolver problemáticas de la organización universitaria en la cual se desempeñe.

- Actitud proactiva en lo referente a la actualización continua en nuevas tendencias de administración, tecnologías, áreas de conocimiento y herramientas de su dominio.

- Capacidad de comprensión crítica respecto de las tendencias y escenarios globales para el mejor desempeño disciplinar en su ámbito laboral.

- Ética profesional y responsabilidad social en el desempeño de la profesión.

- Habilidad para realizar diagnósticos y proponer soluciones a problemas del dominio de su área de gestión.

- Habilidad para organizar, liderar, conducir e integrar equipos interdisciplinarios de trabajo y para seleccionar los recursos necesarios.

- Capacidad para diseñar y ejecutar actividades de investigación científica y tecnológica en el campo disciplinar que le es propio.

ALCANCE DEL TÍTULO

El **Licenciado en Gestión Universitaria** es un profesional con capacidades y competencias para desempeñarse en las siguientes actividades:

- Organizar y ejecutar tareas de administración y gestión de organizaciones universitarias comprendiendo en forma integral los sistemas y las necesidades de información de las mismas.

- Asistir a cada área específica en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes.
- Colaborar y participar de la gestión universitaria planificando y desarrollando su propia tarea de acuerdo a los requerimientos del área específica.
- Integrar equipos interdisciplinarios para el desarrollo, planificación, ejecución y evaluación de proyectos para el mejoramiento del sistema universitario.
- Seleccionar herramientas adecuadas a la naturaleza que presentan las problemáticas propias del desempeño profesional.
- Confeccionar y/o evaluar planes de formación y capacitación para el personal a su cargo y profesionales de otras áreas y disciplinas en lo referente a la gestión universitaria.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación científica y tecnológica en el campo disciplinar de su competencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

PLAN DE ESTUDIOS

Licenciatura en Gestión Universitaria

Propuesta de Ejes Curriculares del CCC de la Carrera:

Primer eje: Contexto Institucional

Esta dimensión considera la Gestión a partir del contenido socio político de la organización universitaria. Se trata de reconocer los procesos históricos que están en el origen de la organización y el contexto y meta contexto actual, considerando el espacio que tiene la organización en relación con el espacio social que la contiene y en el cual interviene. Se deberá comprender el sistema de educación nacional formal e informal y poner énfasis en el sistema de educación superior.

En este sentido se trabajarán en este eje las interacciones de la institución universitaria con la sociedad, problemática regional y nacional, misión e impacto de su actividad en la misma, roles en cuanto a la movilidad social, producción y difusión de conocimiento y promoción de la equidad e igualdad de posibilidades.

Asignaturas: ***Políticas Universitarias Comparadas. Evaluación y Acreditación Universitaria.***

Segundo eje: Las personas y los procesos en este tipo de organizaciones

Las organizaciones la constituyen personas y en este sentido la gestión del accionar de seres humanos no sólo no es fácil sino que además depende especialmente de historias previas y de circunstancias propias de las personas, de la organización y de factores externos a la misma. Del graduado en Gestión Universitaria se espera sea capaz de lograr lo mejor de cada persona que trabaja en su sector y de gestionar el funcionamiento de un equipo en el cual no sólo él debe ser un líder verdadero sino además propiciar actitudes de liderazgo y generar un clima adecuado para el logro de la mejor expresión de cada uno.
Los procesos que suceden en las organizaciones responden a la propia estructura y a las relaciones interpersonales que en ellas existen. Los actores aplican en la práctica mecanismos y resuelven conflictos que en el devenir se generan y así recrean formas y procedimientos que permiten su accionar. El análisis y mejora permanente de métodos y procedimientos es una necesidad del permanente aprendizaje que se exige en un medio creativo y cambiante. Así se trabajará sobre los distintos procesos que existen y deben coordinarse con otros niveles institucionales e interinstitucionales, se conocerá el marco normativo vigente y se propiciará una actitud proactiva y contingente para resolver las permanentes adecuaciones que se requieran.

Se tenderá en los distintos cursos a una mirada sistémica, que enfoque desde lo general a lo particular comenzando por las actividades sustantivas (docencia, investigación y extensión) como respuesta a las necesidades concretas, pasando a

identificar y trabajar en la gestión de los distintos procesos que permiten planificar, administrar y evaluar estas actividades. Es fundamental, para alcanzar el perfil profesional planteado, que los procesos se estudien teniendo como foco de atención la gestión del conocimiento que en ellos se produce o administra.

Asignaturas: ***Planeamiento Estratégico. Comportamiento Organizacional. Finanzas y Financiamiento Universitario. Administración de Personal.***

Tercer eje: Investigación y Desarrollo en la gestión institucional

En este eje se aportarán elementos que le permitan al graduado investigar y desarrollar procesos y técnicas que ayuden a su accionar especifico y contribuyan a la gestión universitaria en general. En tal sentido se incluirán aportes desde la epistemología y los fundamentos y técnicas de la investigación y desarrollo para la producción original que contribuya a una mejor gestión de las instituciones de educación superior.

Se considerarán las distintas técnicas y herramientas necesarias para el desarrollo de los procesos en la gestión de las instituciones universitarias y su aplicación a la recolección, análisis y acumulación de conocimiento discutiendo las políticas de información aplicables a cada situación en este tipo de organizaciones.

Asignaturas: ***Estadística Aplicada. Requisito de Inglés Técnico Preparación y Evaluación de Proyectos Universitarios. Optativa. Seminario de Tesina***

ASIGNATURAS, CONTENIDOS MÍNIMOS Y CARGA HORARIA

Eje temático 1: Contexto Institucional

Políticas Universitarias Comparadas (64 horas): Los modelos educativos en América Latina: el surgimiento de los sistemas educativos públicos, laicos y gratuitos. Una comparación entre Europa, Japón y América Latina. El caso argentino entre el siglo XIX y el XX: Las universidades. El nuevo paradigma educativo de los 90's. Respuestas institucionales a la globalización de las reformas. Una agenda construida para la educación superior de la región: evaluación y acreditación. Las reformas actuales de la educación superior en el mundo. Procesos de internacionalización.

Evaluación y Acreditación Universitaria (96 horas): La calidad. Concepto, características y clases. Enfoques, perspectivas y fundamentos de la calidad. Gestión de la calidad. Gestión de la calidad educativa. Evaluación de la calidad universitaria, antecedentes nacionales e internacionales. Evaluación y acreditación de carreras de grado, posgrado e instituciones universitarias. El Art. 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521. La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Funciones. Procesos de evaluación y acreditación. La autonomía universitaria en un contexto de acreditación y evaluación de calidad educativa.

Eje temático 2: Las personas y los procesos en este tipo de organizaciones

Comportamiento Organizacional (64 horas): La organización como contexto del sistema social. La organización como contexto de la conducta. Las relaciones individuo–organización. Las relaciones intra e intergrupales en la organización. Tensiones y contradicciones. Cultura organizacional. Cambio organizacional y aprendizaje organizacional. La dinámica del poder. Aplicaciones al caso de las organizaciones universitarias.

Finanzas y Financiamiento Universitario (96 horas): La función financiera. Evolución y características. Naturaleza de la misma. Conceptos de matemática financiera: operaciones simples y complejas, sistemas de amortización. La gestión presupuestaria. Administración del capital de trabajo e inversión. Estructura de financiamiento y capital. Costo del capital. Financiación a corto, mediano y largo plazo. Proyectos de inversión. El financiamiento universitario en Argentina. Gestión económica financiera en la Universidad. Fuentes alternativas de financiamiento. Modelos de gestión: funcionales, por programas, integrada. Modelos de presupuestos. Procesos de Presupuestación Universitaria. Autonomía en la ejecución del presupuesto. El control estratégico de la gestión.

Planeamiento Estratégico (96 horas): La planificación estratégica y la gestión del cambio. El planteo estratégico. Modelos de análisis. El análisis interno y externo, diagnóstico de oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades. Posibles planteos estratégicos. La operacionalización de la estrategia. El planeamiento en el contexto del proyecto estratégico institucional. Aplicaciones al caso de las organizaciones universitarias.

Administración de Personal (64 horas): La gestión con las personas. Cambios en la naturaleza del trabajo. La gestión con personas: Concepto. Condicionantes. Responsabilidades. Funciones básicas. Políticas y prácticas. La organización del Área de Personal. Análisis y diseño de los puestos de trabajo: Descripción. Especificaciones. Usos en actividades de gestión de personal. Concepto. Proceso. Métodos. Capacitación y desarrollo de las personas: Capacitación. Desarrollo Concepto. Objetivos. Proceso. Determinación de necesidades. Programación. Evaluación. Métodos. Tendencia. Inducción. Objetivos. Calidad de Vida en el trabajo: concepto, elementos que le influyen. Relaciones con el personal. De las relaciones laborales. Concepto. Ámbito, características, políticas. Salud laboral. El conflicto: concepto, ámbito de estudio, causas, proceso, técnicas resolutivas.
Aplicaciones al caso de las organizaciones universitarias.

Eje temático 4: Investigación y Desarrollo en la gestión institucional universitaria

Estadística Aplicada (64 horas): Elementos de estadística descriptiva: Introducción de conceptos fundamentales. Población y muestra. Probabilidad y variables aleatorias. Distribución de probabilidad para variable aleatoria discreta: Binomial, Poisson. Uso de tablas. Aproximaciones. Variable aleatoria continua. Distribución Normal:

Características, uso de tablas, aproximaciones. Regresión y correlación. Estimación de parámetros: puntual y por intervalo para la media aritmética, la proporción, la diferencia de medias para muestras independientes y no independientes, la diferencia de proporciones y la varianza. Muestreo. Conceptos fundamentales. Muestreo probabilístico. Distintos tipos. Determinación de tamaño de muestra. Gráficos de control para localización del proceso y gráficos de control para variación del proceso. Aplicaciones al caso de las organizaciones universitarias

Requisito de Inglés Técnico (32 horas): Leer e interpretar terminología específica relacionada con las áreas en las que se desempeña el personal universitario.
Podrá reconocerse este requisito previa acreditación de trayectos académicos equivalentes, debidamente certificados.

Preparación y Evaluación de Proyectos Universitarios (96 horas): Importancia de una buena identificación, preparación y evaluación. Ciclo de los proyectos. La evaluación de los proyectos. La trayectoria de los proyectos en el sector educación. Identificación del proyecto. Descripción del problema. El árbol del problema. Diagnóstico de la situación actual. Determinación del área de influencia. Determinación de la demanda actual. Determinación de la oferta actual. Identificación y definición de alternativas de solución. Evaluación de la alternativa del proyecto. Identificación cuantificación de los costos de cada alternativa. Criterios para la selección de alternativas. Evaluación financiera, evaluación económica y evolución social. Análisis de sensibilidad. Presentación de la alternativa seleccionada. Esquema de presentación de una formulación y evaluación de proyecto. Aplicaciones al caso de las organizaciones universitarias.

Optativa (64 horas): En este espacio se espera que el estudiante curse alguna de las asignaturas que se ofrecen en las restantes carreras de grado de la Universidad Nacional de Mar del Plata que se encuentre relacionada con la temática que pretende abordar en su Tesis de Licenciatura o con las tareas que desempeña en su lugar de trabajo.

Seminario de Tesina (96 horas): Elementos de diseño, desarrollo y escritura de un trabajo académico. El proceso de elaboración de una tesina de grado, la elección del tema, objetivos de trabajo, el marco teórico, la hipótesis, la metodología, el análisis de datos y las conclusiones. Informe Final. Defensa de Tesina.

REQUISITO CURRICULAR INSTRUMENTAL OBLIGATORIO (30 horas)
Seminario de Prácticas Profesionales Comunitarias

Tesina de Graduación
En caso de ser necesario, podrá ofrecerse algún taller adicional, con el propósito de estimular y acompañar el proceso de finalización de la Tesis.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

TÍTULO: ***LICENCIADO/A EN GESTIÓN UNIVERSITARIA***

Cuat.	Código	Área Pedagógica	Asignatura	Carga Horaria	Hs. Sem.			Correlativas
					T	P	T/P	
1°	1	MATEMÁTICA	Estadística Aplicada	64			64	
	2	ADMINISTRACIÓN / CONTABILIDAD	Finanzas y Financiamiento Universitario	96	48	48		
	3	ADMINISTRACIÓN	Comportamiento Organizacional	64			64	
2°	4	ADMINISTRACIÓN	Planeamiento Estratégico	96	48	48		2
	5	ECONOMÍA	Preparación y Evaluación de Proyectos Universitarios	96	48	48		1 y 2
3°	6	ADMINISTRACIÓN	Evaluación y Acreditación Universitaria	96			96	
	7		Optativa	64				
	8	SOCIALES	Políticas Universitarias Comparadas	64			64	
4°	9	ADMINISTRACIÓN	Administración de Personal	64	32	32		3
	10	SOCIALES	Seminario de Tesina	96			96	5
5°			Tesina de Licenciatura	300				Todas

Nota: T: Indica cantidad de horas teóricas, P: cantidad de horas prácticas y T/P: cantidad de horas teórico - prácticas

Código	Asignatura/ Requisitos	Carga Horaria	Hs. semanales	Correlativas
	Requisito de Inglés Técnico	32	2	
	Seminario de Prácticas Comunitarias	30		

TOTAL CARGA HORARIA **1.162**